



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 199

2 de setiembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	6
◆ LICENCIAS	7
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 28 de agosto de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Elianna Pascual, por el 29 de agosto de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º hasta el 12 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Vassallo, desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 2 hasta el 6 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Elianna Pascual, desde el 2 hasta el 6 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Mario Daveri, desde el 16 hasta el 30 de setiembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	9
Que en Ecilda Paullier se unifiquen las ferias de quesos y la feria vecinal de frutas y verduras9	
Que se informe sobre la construcción del shopping mall en la ciudad de San José9	
Día de la Secretaría10	
Denuncia por total deterioro y posible derrumbe de un local comercial10	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
Que se denomine «Oscar Pérez Méndez» al puente construido sobre el camino a Paso de las Piedras10	
Exposición de la señora Edila Lilián Zerpa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
Solicitado por el señor Edil Pablo García, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:58.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	11
Que el Ejecutivo Departamental retire los carteles del Nomenclátor con el nombre de «Osvaldo Cedrés» y se denomine esa calle con el nombre de «Julia Arévalo»12	
Exposición del señor Edil Germán González.	
Marcha a caballo en defensa de las jineteadas12	
Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
Que se exhiba en el exterior de los edificios del Gobierno Departamental la bandera de la diversidad sexual ..13	
Exposición del señor Edil Pablo García.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
El señor Edil Germán González informa sobre la reunión que mantendrá la Mesa de Desarrollo Rural con distintos referentes, el próximo 17 de setiembre, en la sede de la Junta Departamental.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	14
APARTADO I. Aprobación de actas14	
Se vota por unanimidad el Acta 197 de la sesión ordinaria del 19 de agosto de 2019.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior14	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior14	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras14	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números desde el 1 hasta el 5.	
APARTADO V. Mociones urgentes15	

Presentada por el señor Edil Pablo García para exponer en sala sobre la nueva canalización en Playa Pascual. Se incluye. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 21:50.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	19
No hay.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	19
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	19
<i>Es la hora 21:52.</i>	
◆ ANEXO.....	20

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de setiembre de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Mauro Daveri, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry (parte), Mario Guerra, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Viña, Daniel Jara y Mirta Serena (parte).

Ediles suplentes: Mario Chávez y Oscar Ramírez.

Faltan los señores Ediles: con aviso Alejandro Dianesi y Angelo Panzardi; **con licencia** Danilo Vassallo, Raúl Andiarana, Javier Páez, Matías Laca, Luisiana Peraza, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 199/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer

capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia en el repartido de los asuntos entrados).

1. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio 2686/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Serres referente a la situación de los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva*
2. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio 692/2019, al que se adjunta exposición de la señora Edila Tania Vargas referente al convenio marco realizado entre la Intendencia de Rivera y la Fundación Pérez Scremini. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
3. *Cámara de Representantes remite Oficio 21.135, al que se adjunta exposición del Diputado Hermes Toledo Antúnez, referente a la condena por la Justicia de la República de Italia a uruguayos miembros del Plan Cóndor. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
4. *Cámara de Representantes remite Oficio 21.258, al que se adjunta exposición del Diputado Hermes Toledo Antúnez, referente al origen y logros de Cerrochatoplan, departamento de Treinta y Tres. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
5. *Cámara de Representantes remite Oficio 21.212, al que se adjunta versión taquigráfica de palabras de varios diputados en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.*
6. *Intendencia de San José remite Oficio 2761/2019, al que se adjuntando proyecto de decreto para la designación de calles del barrio Cerámicas del Sur. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.*

EDIL SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le dé lectura al asunto 6 porque tengo dudas con los nombres propuestos.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Oficio N.º 2761/2019
Objeto: Desig. calles
Bº Cerámicas del Sur.*

San José, 19 de agosto de 2019

*Sr. Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Esc. Juan Martín Álvarez
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Los vecinos residentes en el Barrio Cerámicas del Sur, ubicado en Ruta Nacional N° 1 km 38, sugieren se tome la iniciativa correspondiente para designar con los nombres: "19 de Junio", "19 de Abril" y "25 de Agosto" a las calles paralelas a la mencionada ruta, y con los nombres "18 de Mayo" y "18 de Julio" a las calles perpendiculares a la misma, de Ciudad del Plata, departamento de San José.

Compartiéndose dicha iniciativa, se eleva a consideración el proyecto respectivo.

Saludan atentamente a Ud. y demás señores ediles.

*José Luis Falero
Intendente*

*Ana María Bentaberi
Secretaria General*

**PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Art. 1º. Designar con los nombres "19 de Junio", "19 de Abril" y "25 de Agosto" a las calles paralelas a la Ruta N° 1 y con los

nombres: 18 de Mayo y 18 de Junio a las calles perpendiculares a la misma del barrio Cerámicas del Sur, km 38 de Ciudad del Plata, departamento de San José.

Art. 2.º. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Señor Presidente, perdón por mi ignorancia, pero no entiendo la denominación «18 de Junio», por eso pedí que se leyera.

SEÑOR PRESIDENTE. Esa aclaración debería solicitársela la comisión a la Intendencia cuando trate el tema.

Coincido con usted en que «18 de Junio» debe ser un error, porque los nombres son todas fechas patrias; seguramente debe ser «18 de Julio».

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo mismo que usted manifestó es lo que pensaba decir. Cuando la comisión, que integro, trate el tema, llamará a un representante del Ejecutivo Departamental o hará la consulta por escrito para que se haga la corrección que corresponda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia en el repartido de los asuntos entrados).

7. Intendencia de San José remite Oficio 2762/2019, al que se adjunta Resoluciones 2077 a 2245/2019 dictadas por el Ejecutivo Departamental. (Hay repartido).

Se entrega copia en CD¹ a las bancadas de ediles.

8. Junta Departamental de Rivera remite Oficio

721/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Lucio M. Branca referente a los medicamentos de alto costo. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

9. Intendencia de San José remite Oficio 2772/2019 por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a los festejos de la Semana de Puntas de Valdez. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

10. Intendencia de San José remite Oficio 2771/2019 en respuesta al Oficio 6016/2019 referente al planteo de vecinos de Villa Ituzaingó, quienes manifiestan su interés de crear un municipio en la localidad. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Ante la negativa del Ejecutivo Departamental de crear un municipio en la zona que integran las localidades de Ituzaingó, Capurro, Pueblo Nuevo y 18 de Julio, quiero manifestar mi total desacuerdo con los argumentos que da el señor Intendente. Él dice: «Como es de público conocimiento...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, me hace notar Secretaría que en esta instancia, en la que solo se da cuenta del ingreso del asunto a la Junta Departamental, no puede manifestarse sobre el tema.

El asunto en sí todavía no entró a la Junta Departamental. En este momento, se lo recibe y se le asigna una comisión, que lo tratará y elevará un informe al Plenario, y allí sí se abrirá el debate y usted podrá hacer sus consideraciones.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Entonces, señor Presidente, que pase a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Ya tiene el pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia en el repartido de los asuntos entrados).

11. El señor Jorge Florio remite nota por la que solicita ser recibido por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

12. Intendencia de San José remite Oficio 2.775/2019, por el que solicita que se designe a uno o dos representantes para integrar la Comisión Multidisciplinaria para el realojo de víctimas de inundaciones. (Hay repartido).
La Mesa designará representantes.

13. Junta Departamental de Maldonado remite Oficio 187/2019 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período agosto 2019-junio 2020. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio 323/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Dardo Pérez referente al desarrollo de las fiestas de destrezas criollas. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 19/08/2019: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi; sin aviso, la señora Edila Olga Martínez.

Comisión de Género del 20/08/2019: falta con aviso la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 21/08/2019: falta con aviso

el señor Edil Gastón Camy; sin aviso, el señor Edil Germán González.

Comisión de Área Metropolitana del 26/08/2019: faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi y Elianna Pascual.

Sesión Ordinaria del 28/08/2019: faltan con aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y Javier Gutiérrez.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado a la Mesa varias solicitudes de licencia. Secretaría les dará lectura.

(Se lee).

San José de Mayo, 28 de agosto de 2019.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 28 de agosto de 2019.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de agosto de 2019.

*Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Juan Martín Álvarez*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 1.º hasta el 12 de setiembre de 2019 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Javier Páez
Edil- Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de agosto de 2019.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Esc. Juan Martín Álvarez*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2019 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Danilo Vassallo
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de agosto de 2019.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63, numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el dos y hasta el 6 de setiembre de 2019, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 30 de agosto de 2019.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el dos y hasta el 6 de setiembre de 2019, por motivos de índole particular.

*Sin otro particular, saludo
a Ud. atte.*

**Elianna PASCUAL
EDILA (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría lee la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de agosto de 2019.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Juan Martín Álvarez*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 16 hasta el 30 de setiembre de 2019 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Mauro Daveri
Edil Partido Nacional**

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Que en Ecilda Paullier se unifiquen las ferias de quesos y la feria vecinal de frutas y verduras**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

He estado recorriendo Ecilda Paullier y allí un grupo de vecinos me manifestó su preocupación debido a que la feria vecinal de frutas y verduras se estaba achicando cada vez más, tanto por la concurrencia de público como por la oferta de feriantes. Hasta hace poco, era un lugar de intercambio cultural entre productores y pobladores de la zona.

Me preocupa y ocupa saber por qué a los productores no se les hace interesante integrar esa feria. A su vez, queda claro que a los vecinos no les es atractiva esa forma de adquirir frutas y verduras del pequeño y mediano productor, que ofrecen productos orgánicos, que, a mi entender, son más sanos y saludables.

Considero que la Dirección General de Desarrollo debería trabajar para unificar las ferias de quesos y la feria de frutas y verduras, lo que configuraría una economía circular.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna y a la prensa.

◆ **Que se informe sobre la construcción del shopping mall en la ciudad de San José**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir a algo que me preocupa, que es nada más ni nada menos que a la proyectada construcción del *shopping mall* en la ciudad de San José.

En su momento, la noticia se manejó públicamente y se crearon muchas expectativas en comerciantes y

trabajadores, porque se dijo que generaría puestos de trabajo que, aunque fueran a término, provocarían un movimiento en la economía local. Pero, desde hace un tiempo a esta parte, no se ha escuchado hablar más nada del tema ni del grupo inversor que lo construiría. Por lo tanto, estoy solicitando que se me brinde información sobre la ejecución de esa obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna y a la prensa.

◆ **Día de la Secretaria**

En otro orden de cosas, señor Presidente, no puedo dejar de mencionar que el próximo 4 de setiembre se celebrará el Día de la Secretaria.

Saludo a todas las secretarias de la Junta Departamental, y, en especial, a la secretaria de nuestra bancada, Carmen, por estar siempre atenta, en las buenas y en las malas.

◆ **Denuncia por total deterioro y posible derrumbe de un local comercial**

Para terminar, voy a hacer referencia, por tercera vez en esta Junta Departamental, a la situación de un local comercial ubicado en la intersección de las avenidas Luis Alberto de Herrera y General Manuel Oribe, que se encuentra en completo estado de deterioro y de posible derrumbe.

Me preocupa la situación y, si ocurre un accidente, voy a ser la primera en levantar la voz por la desidia de las autoridades que deben actuar en el caso.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa, porque las veces anteriores pedí que se enviara a la Dirección General de Obras de la Comuna y no he tenido ninguna respuesta.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lilián Zerpa.

◆ **Que se denomine «Oscar Pérez Méndez» al puente construido sobre el camino a Paso de las Piedras**

EDILA LILIÁN ZERPA. Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear, en esta media hora previa, un tema que considero importante para la zona de Paso de las Piedras. Me refiero a que se estudie la posibilidad de denominar al nuevo puente que se construyó sobre el camino que va hacia el Club Peñarol de Paso de las Piedras, que entra a la altura del km 90 de la Ruta 1, con el nombre de «Oscar Pérez Méndez», el conocido Pachí.

Ya hace diez años de su fallecimiento, y creo que sería una muy buena iniciativa homenajear de esa forma a quien fue un referente en todos los ámbitos, deportivo, laboral, etcétera, y una persona muy querida e incansable colaborador en toda la zona de Paso de las Piedras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

*(En esta instancia,
por Resolución 2912/2019
de la Junta Departamental,
se sacan las palabras del acta).*

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le pide una interrupción el señor Edil Diego Mariño. ¿Se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pero en la media hora previa no se puede solicitar

interrupciones, señor Presidente. ¡Qué lea el Reglamento!

EDIL DIEGO MARIÑO. Justamente mi intervención tiene como motivo hacer valer el Reglamento. En este sentido, le solicito a la Mesa que se le dé lectura al artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. La solicitud es una cuestión reglamentaria. Secretaría da lectura al artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

Artículo 23

La Media Hora Previa se iniciará con la presencia en Sala de 11 Ediles y será improrrogable. De no contarse con ese quórum se hará un compás de espera de 15 minutos a contarse de la hora fijada para la iniciación de la Sesión, vencido el cual, si no se hubiere logrado, se dará por finalizado el acto.

Cada Edil titular podrá hablar durante 5 minutos para plantear asuntos de interés público, denuncias, pedidos de informes, etcétera. No obstante, si los inscriptos no ocuparen toda la Media Hora, luego que hayan hablado los seis primeros, se podrá conceder la palabra a los oradores que estén anotados a continuación, hasta el vencimiento del expresado término.

Sólo podrán anotarse los Ediles titulares que lo harán bajo su firma, para hacer uso de la palabra, hasta el momento de iniciarse la Sesión, en un libro que al efecto llevará Secretaría.

En las primeras dos Sesiones Ordinarias, luego de levantado el receso podrá duplicarse el número de oradores habilitados.

Los Ediles anotados podrán ceder su lugar a otro Edil titular o suplente, no pudiendo hacer uso de la palabra en caso de ceder su puesto. Aquellos que no hayan podido hacer uso de la palabra, quedarán para la siguiente Sesión, en el orden correspondiente de

la lista. No podrán anotarse más de una vez en la misma lista de oradores, hasta tanto no hayan hecho uso de la palabra.

En la Media Hora Previa no se admitirán interrupciones. Tampoco se podrán plantear cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado, por lo que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales a los señores Ediles, en cuyo caso lo manifestado no figurará en el Acta, si así se resolviese por mayoría de presentes. Tampoco se podrá fundamentar el voto, ni presentar proyectos de ordenanzas o modificativos del presente Reglamento. (sic)

SEÑOR PRESIDENTE Señor Edil Mariño: supongo que la solicitud de que se dé lectura a este artículo del Reglamento Interno obedece a la alusión personal a un señor edil. ¿Es correcto?

EDIL DIEGO MARIÑO. Es correcto.

En este sentido, de acuerdo con lo que establece ese artículo, solicito que se saquen del acta las palabras del señor Edil Germán González en la exposición que comenzó a hacer en esta media hora previa porque hizo alusión a manifestaciones de otro señor edil en la sesión pasada.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud del señor Edil Diego Mariño. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 25. Afirmativa. MAYORÍA

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:02).

Tiene la palabra el señor Edil Germán González, a quien se le comienzan a contar a partir de ahora los cinco minutos reglamentarios que dispone para exponer en la media hora previa.

- ◆ **Que el Ejecutivo Departamental retire los carteles del Nomenclátor con el nombre de «Osvaldo Cedrés» y se denomine esa calle con el nombre de «Julia Arévalo»**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la sesión pasada, se felicitó al Ejecutivo Departamental por haberle puesto el nombre «Osvaldo Cedrés» a una calle de la ciudad de San José, y así figura en *Google Maps*. Incluso, se colocaron los carteles del Nomenclátor; todos los vimos por fotos.

Otra vez más el Ejecutivo Departamental le pasa por encima a este Legislativo. Ya lo hizo en reconocimientos y en la instalación de monumentos. Tanto es así que hay un monumento en la peatonal Sarandí, el Monumento a los Emigrantes, cuya instalación no consiguió los votos necesarios en esta Junta Departamental.

En este caso, le pone nombre a una calle sin que la iniciativa fuera aprobada por el Cuerpo. Porque la solicitud de anuencia vino a esta Junta Departamental, pasó a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, la que elevó al Plenario un informe en el que se establecía claramente

que la persona cuyo nombre se le quería poner a la calle no contaba con los méritos necesarios como para que se pudiera hacer. No se esgrimió como fundamento que no hubiera pasado los años de fallecido que establece la normativa vigente ni ningún otro motivo que no fuera que no contaba con los méritos necesarios para ser recordado poniéndole su nombre a una calle.

También existe una particularidad que hay que tener en cuenta. Esta Junta Departamental —no me acuerdo si fue en esta o en la anterior legislatura— estableció que todas las calles de ese barrio llevaran nombre de mujeres referentes nacionales o departamentales. Sin embargo, el Ejecutivo Departamental toma una decisión contraria a esa disposición de este Legislativo.

Por lo expuesto, le solicito al Ejecutivo Departamental que haga las gestiones pertinentes para que se elimine el nombre de «Osvaldo Cedrés» de esa calle en *Google Maps*, para lo cual tal vez tenga que comunicarse con la gerencia de ese sitio *web*, porque este Cuerpo no dio la anuencia que se solicitó, lo que significa que no aprobó que se le pusiera ese nombre a esa calle.

A su vez, por la particularidad que mencioné, solicito que se le ponga el nombre de «Julia Arévalo», primera legisladora de nuestra República, defensora de la Ley del Instituto Nacional de Colonización —y San José es un departamento con muchos colonos— y referente político-social de nuestro país.

A tal fin, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

- ◆ **Marcha a caballo en defensa de las**

jineteadas

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado 25 de agosto, día en que se conmemoró la Declaratoria de la Independencia de nuestro país, los compañeros Hugo Gadea, Milton Núñez y José Rodríguez, a quienes felicitamos y agradecemos, hicieron circular una invitación para todo el país. Gracias a ellos, desde La Tablada, marchamos más de mil doscientos jinetes a caballo hacia el Palacio Legislativo, en defensa de lo que es nuestro, como son las jineteadas.

Traje imágenes y el audio de la proclama que se leyó, y también la traje escrita, para compartir con el Cuerpo.

(Se muestran imágenes).

Le agradezco al señor Diputado Rubén Bacigalupe porque nos acompañó durante toda la marcha en defensa de las jineteadas.

Quiero que en esta Junta Departamental se escuche la proclama y voy a entregarla a Secretaría en forma escrita. Antes de hacerlo, adelanto los trámites que voy a pedir que se le dé a mi exposición. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, a todos los senadores y diputados del país, a todas las juntas departamentales del país, a todos los municipios del país, a la Comisión Organizadora de la Semana Criolla y de Turismo del Prado, y a la prensa.

(Se escucha un audio).

*(En esta instancia,
por Resolución 2928/2019
de la Junta Departamental,
se sacan las palabras del acta).*

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Guerra: terminó su tiempo de exposición; damos por finalizada su intervención. Secretaría dará los trámites solicitados.

A los señores ediles que nos hacían comentarios, quiero decirles que consulté a Secretaría, y hay antecedentes de haber escuchado audios con la voz de otra persona

en la media hora previa. Lo mismo se le permitió hacer al señor Edil Mario Guerra. Y contrario a lo que nos señalaba una señora edila, la intervención del señor edil y el audio que se escuchó ocuparon los cinco minutos que reglamentariamente se dispone para hacer uso de la palabra en la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

♦ Que se exhiba en el exterior de los edificios del Gobierno Departamental la bandera de la diversidad sexual

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Está iniciando setiembre, mes de la diversidad sexual, y vamos a permitirnos hacer una reflexión.

En estos quince años de gobierno del Frente Amplio en Uruguay, se ha iniciado un proceso de reconocimiento jurídico de los derechos de las personas del movimiento LGBTQ², lo que significó cambios cualitativos en su calidad de vida.

Se creó el Plan Nacional de la Diversidad Sexual 2018-2020, en el que se analizan algunas situaciones que se dan en San José y se alerta sobre el grado de violencia hacia estos colectivos.

Quiero recordar que el año pasado, junto a la Cámara de Comercio y Negocios LGBT³ de Uruguay, se colocó en la Intendencia de San José una bandera de la diversidad sexual; creo que en la Junta Departamental también. Pero no se ha hecho más nada, aunque, en su momento, el Ejecutivo Departamental le hizo promesas a esta comunidad.

Queremos plantearles a la Mesa de la Junta Departamental y al Ejecutivo Departamental que se vuelvan vestir los edificios del Gobierno Departamental con la bandera de la diversidad sexual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

El próximo 17 de setiembre, sesionará en la Junta Departamental la Mesa de Desarrollo Rural.

Concurrirán representantes no solo de los pequeños productores, sino también pescadores, asalariados rurales, del Ejecutivo Departamental, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de esta Junta Departamental y de los distintos departamentos.

La Mesa de Desarrollo Rural trabaja en coordinación con diferentes departamentos. En Colonia y en Soriano hemos participado en reuniones y ellos vendrán a esta.

Ni que hablar de que sabemos que estará presente usted, señor Presidente, y el Secretario General. Yo estaré porque la integro en representación de la Junta Departamental. Hacemos extensiva la invitación a todos los señores ediles que quieran venir a plantear temas y a discutir sobre ruralidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto a consideración.

(Se lee).

Acta 197 de la sesión ordinaria del 19 de agosto de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Punto 1. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana referente a la extensión del servicio de transporte metropolitano hasta la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 5720/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edil Susana Gásperi relacionada con la necesidad de reacondicionar el rincón infantil lindero

*al CAIF⁴ Desde el Pie de Ciudad del Plata.
(Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana, por el que se solicita autorización para realizar el Plenario Interjuntas de Comisiones de Área Metropolitana en las instalaciones de la Junta Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5573/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena, quien comunica los nombres de los coordinadores de la Junta Departamental de la Droga de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5392/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil (S) Mario Chávez, quien informa sobre una inquietud de vecinos del barrio Cementerio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado a la Mesa una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

*San José de Mayo, agosto de 2019.
Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Juan Martín Álvarez
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno solicito a usted incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre la nueva canalización en Playa Pascual.

Pablo García. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Realicé una recorrida por Playa Pascual y tomé algunas imágenes. Solicito que se muestren en Sala a fin de que el Cuerpo sepa de qué estoy hablando.

(Se muestran imágenes).

Esas imágenes muestran las calles Carlos Roxlo, que es la que va hacia la izquierda, y Elías Regules. La canalización que está haciendo la Intendencia, con una empresa constructora contratada, es para evacuar el agua de la parada 6, que se inunda.

Los vecinos, sobre todo los de la calle Carlos Roxlo, están preocupados porque por la forma en que se está haciendo el entubado y la profundización de las cunetas va a traer un caudal de agua muy importante que va a desagotar al lado del *deck* de Playa Pascual, por la calle Elías Regules.

Esta obra de canalización se está haciendo con el dinero que sobró del Fideicomiso 1 de Ciudad del Plata.

Hay un Plan de Aguas Urbanas de Ciudad del Plata, que fue elaborado entre varios organismos, en el que se hace referencia a la preocupación que existe por el desagüe de la avenida Río de la Plata. Cuando el agua sale con fuerza los días de lluvia se forma una especie de cráter en la playa. Ese Plan Director de Aguas marca cuatro salidas de agua en el balneario Playa Pascual: avenida Río de la Plata, calle Elías Regules, avenida Eduardo Pascual y calle H.

¿Qué pasa en esa esquina, en Carlos Roxlo y Elías Regules, que está a una cuadra de la salida de agua de la playa del balneario Playa Pascual? Como se podrá ver, el agua que viene con fuerza desde la parada 6 no va a ir por el entubado que llega hasta la

playa, sino que va a bajar por la pendiente, por Carlos Roxlo, como lo marca la curvatura de la cuneta, y eso va a perjudicar directamente a los vecinos que viven en esa calle.

Carlos Roxlo, a los efectos de que se sepa, es una calle cortada, que está a una cuadra de la costanera. Además, ya de por sí, sin tener en cuenta el agua que viene desde la parada 6, es una calle que se inunda. Es una calle que no tiene salida, es tipo un «escarpín», como comúnmente se lo llama, y por el medio de la calle desagota un entubado que viene por todos los terrenos, por calles más arriba, donde hay pozos negros con robadores. Cuando llueve, hay vecinos a los que se les inunda su casa.

Si a todo esto le sumamos todo el agua que va a venir desde la parada 6 por el entubado que está haciendo la Intendencia y no modificamos esa esquina, porque tengo entendido que va a quedar como está, estaríamos perjudicando directamente a los vecinos de Carlos Roxlo. Y si se modificara y se evitaran las inundaciones en la calle Carlos Roxlo, estaríamos perjudicando la zona del medio del balneario.

Vamos a presentar una moción solicitando que venga a Sala el Director General de Obras y la ingeniera encargada de esas obras para saber por qué no se saca el agua por la avenida Eduardo Pascual o por calle H, para no destruir la playa, la zona del medio del balneario, la zona al lado del *deck*, que es la bajada que hizo el Municipio.

Nos parece que lo que se está haciendo es algo absurdo, si bien está señalado en el Plan Director de Aguas.

En esa imagen se ve la basura. En esta otra el entubado de Carlos Roxlo, que, como dije, es una calle que no tiene salida, por lo que el agua sucia, en estado de putrefacción, que viene de otras calles más arriba, que pasa por todos los terrenos, provoca inundaciones. Y a eso hay que agregarle el agua que viene desde la calle Elías Regules con la nueva canalización.

En esta otra imagen que están viendo se muestra la salida por la avenida Eduardo Pascual. Se puede ver cómo el agua,

después que sale del entubado, rompe parte de la playa. Por otra parte, la gran cantidad de basura que tiran los vecinos va obstruyendo y perjudicando la salida del agua.

En esta otra imagen se puede ver otra salida y una cantidad de basura amontonada. En un día de lluvia fuerte, esa basura termina en el Río de la Plata, porque no hay una buena limpieza ni una correcta desobstrucción de los caños de desagote.

En esta imagen que están viendo, se puede observar lo que produce el agua cuando llega a la playa; eso lo podríamos estar teniendo en el medio de la playa del balneario.

Eso que están viendo es un desagote que tiene la parada 6, un entubado que va por debajo de los terrenos de la manzana, que también tienen el mismo problema que el de la calle Carlos Roxlo.

Hay una preocupación real por parte de vecinos de Ciudad del Plata, por parte del Concejal Nelson Hernández, que nos acompañó en la recorrida por la obra que se está haciendo. Puede ver claramente que el flujo de agua va a terminar en la calle Carlos Roxlo, inundando toda una cuadra por completo.

Por lo expuesto, vamos a solicitar la presencia de los técnicos de la Intendencia en sala para que nos evacuen estas dudas, que tenemos nosotros y, obviamente, los ciudadanos.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, quería hacer uso de una interrupción para aclarar algo que venía diciendo el señor Edil Pablo García.

Comparto la preocupación que se tiene. Simplemente quisiera agregar que, por lo que tengo entendido, la evacuación final de los pluviales de esa canalización, que va a ser en el Río de la Plata, cuenta con el

asesoramiento y el monitoreo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, perteneciente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Quizás algún compañero edil presente en sala, que integre la Comisión de Seguimiento de las Obras del Fideicomiso 1 de Ciudad del Plata, pueda brindar más información sobre lo que se está haciendo.

Más allá de eso, leímos la moción que va a presentar el señor Edil García y estamos de acuerdo con que se invite a sala al Director General de Obras y a los técnicos de la Intendencia para que nos aclaren todas las dudas que se tengan y las que puedan surgir en el debate.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la línea de lo que manifestaba el señor Edil Diego Mariño, quisiera decir que nos parece bien que los técnicos de la Intendencia puedan explicar con detalle las obras, que, como señalaba el edil mocionante, se hacen con el dinero sobrante del Fideicomiso 1 de Ciudad del Plata.

A los efectos de volcar más de información a este Cuerpo, quisiera comentarles que el pasado martes 7 de agosto se reunió la Comisión de Seguimiento de las Obras del Fideicomiso 1 para explicar que las obras se están haciendo en base a un análisis de los técnicos de la Intendencia.

En la reunión se solicitó la ampliación de licitaciones para seguir avanzando en la búsqueda de una mejor solución, definitiva, para los problemas que hay en buena parte de la zona que se señaló.

Según lo que se nos informó, está proyectada la modificación de algunos recorridos de la circulación del agua y la realización de algunas obras que mitigue — en pantalla se mostró una foto que refería a eso— el impacto de la fuerza del agua sobre

la playa, etcétera.

Esta información que estamos volcando es una suerte de adelanto; seguramente los técnicos de la Intendencia darán mejores explicaciones. La Intendencia, responsablemente, está tratando de hacer obras que den solución a los problemas que se tiene, y las está haciendo con el dinero sobrante del Fideicomiso 1 y con recursos propios.

Hay que recordar que los problemas surgieron más que nada por el crecimiento que ha tenido la ciudad. Quienes somos de allí, siempre ponemos como ejemplo que Ciudad del Plata es como los chicos cuando están en plena etapa de crecimiento, que uno les pone un pantalón y a los dos meses andan mostrando los tobillos por el crecimiento que han tenido.

Compartimos que los técnicos de la Intendencia concurran a sala para dar mayores explicaciones sobre lo que se está haciendo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como dice el Edil Girolodi, este tema fue planteado en la Comisión de Seguimiento de las Obras del Fideicomiso 1, que está integrada por representantes tanto del Frente Amplio como del Partido Nacional, pero no se vio la magnitud de lo que se estaba haciendo.

Quisiera hacer la siguiente salvedad: entiendo que la obra que se está haciendo va en consonancia con el Plan Director de Aguas. Se está haciendo una suerte de registro, buscando amortiguar la salida del agua hacia la playa, pero eso no va a evitar su salida e igual va a haber destrozo.

En síntesis, hay dos preocupaciones concretas. La primera, la situación que se va a dar en la calle Carlos Roxlo. La segunda, saber si el dinero con el que se están haciendo estas obras incluye la limpieza de

las salidas de agua de las calles Eduardo Pascual y de calle H, que están totalmente llenas de basura, de caños rotos y de otros elementos que obstruyen la salida del agua.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Solicito una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Alghero Girolodi. ¿Se la concede?

EDIL PABLO GARCÍA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

A título informativo, para complementar lo que se ha dicho, quisiera decir que el dinero excedente del Fideicomiso 1 se destinó a la adquisición de caños para hacer el recambio necesario en el marco de las obras de limpieza y profundización de canales, y para la contratación de la maquinaria y camiones necesarios.

No cabe duda que el tema de los residuos es muy complejo de encarar. Con respecto a lo que consultaba el señor Edil, debemos decir que sí, que la limpieza de las salidas de agua está contemplada. Creo que hay aspectos de nuestro comportamiento, como habitantes de la localidad, que complejizan y complican los temas que tienen que ver no solamente con las obstrucciones, como se señalaba, sino con el cuidado del medio ambiente, porque esos residuos terminan en espacios donde no deberían estar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:40).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:50).

Se ha presentado una moción de resolución. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN:

Solicitamos que se convoque a Sala al Director General de Obras y Servicios Públicos, Sr Pedro Bidegain, y a su equipo técnico, al amparo del Art. 285 de la Constitución de la República y Art. 17 de la Ley N.º 9.515 (Ley Orgánica del Gobierno y Administración de los Departamentos), a los efectos de brindarnos información sobre la nueva canalización en Playa Pascual.

La firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:52).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) CD compact disc (disco compacto)
- 2) LGBTQ lesbiana, gay, bisexual. transgénero y *queer*
- 3) LGBT lesbiana, gay, bisexual y transgénero
- 4) CAIF Centro de Atención de la Infancia y la Familia